

Fecha de Publicación: 16 octubre, 2018 – Derechos de Agua

Extracto Derechos de Aprovechamiento de Aguas

Las siguientes personas vienen a solicitar de acuerdo al Art. 2do transitorio del Código de Aguas regularizar e inscribir derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, Comuna de Linares, Provincia de Linares, Región del Maule. Los derechos solicitados regularizar e inscribir son de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, extracción gravitacional, por un caudal total en río Ancoa de 12,56 l/s, en la coordenada UTM: Norte 6.022.500 m.; Este 278.850 m., Carta IGM: "PANIMAVIDA", huso 19, Escala 1:50.000, datum PSAD 1956 a través de la bocatoma existente del canal Pando Llancaño, en la ribera derecha del río Ancoa. Se indica: número solicitante, nombre completo y caudal en l/s, respectivamente: 1) Araya Reyes Marta Inés 0,51; 2) Barros Palma Francisco Javier 0,75 ; 3) Fuentes Barros Carlos Raúl 0,46 ; 4) Hormazabal Manríquez Manuel 0,66 ; 5) Jara Ríos Omar 0,46 ; 6) Maribel Sotomayor Muñoz 5,00 ; 7) Muñoz Zurita Aguida 0,26 ; 8) Tapia Tapia Aquiles 1,5; 9) Urrutia Flores Víctor Andrés 0,46 ; 10) Vásquez Vásquez Juan 2,5. Los solicitantes son regantes del canal Ibáñez de la Junta de Vigilancia del río Ancoa.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2018/10/16/marta-ines-araya-reyes-y-otros/>